

CALNECORP S. A.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

2006 MAR -1 PM 2:12

Guayaquil, 16 de Febrero del 2.006

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **CALNECORP S. A.**, expediente # **121.488-2.005**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 16 de Febrero del 2.006 se registraron las siguiente transferencias de acciones:--

- 1.- La señora Maribel del Rocío Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491, cedió sus 400 acciones a favor de la señora María Catalina Mejía Restrepo.-
- 2.- El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones a favor de la señora María Catalina Mejía Restrepo.-

Las acciones son un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la cesionaria es de nacionalidad colombiana.-

Quedando el capital representado así:

SRA. MARIA CATALINA MEJIA RESTREPO, portadora de la cédula de identidad # 0909560286, propietaria de 800 acciones.-

Atentamente,


SRA. MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES
GERENTE GENERAL DE CALNECORP S. A.
C. C. # 0909749491

Lico